25

Posesión de la bara de Alcalde de la Hermandad por el estado general Gabriel de Salmeron =

En la Villa de Cieza en doce días del mes de Agosto de mill setecientos noventa y ocho el Señor Don Alonso Fran.co Gallego Fajardo Abogado de los Reales Consejos Alcalde Mayor de esta dicha Villa y los demás señores capitulares de Ayuntamiento para efecto de dar la posesión de la bara de Alcalde de la hermandad de esta dicha Villa por el estado general habiendo parecido Gabriel de Salmeron hijo de Roque Salmeron vecino de esta Villa, dicho Señor Alcalde Mayor le dio la posesión de dicho oficio en señal de la cual le puso en su mano una bara de Justicia y el dicho Gabriel de Salmeron la aceptó de que como escribano doy fee =

D. Alonso Fran.co Gallego Fajardo

Ante mí

Martín Andrés de ... Maior

En la Villa de Cieza en catorce días del mes de Agosto de mil setecientos noventa y ocho los Señores Don Alonso Fran.co Gallego Abogado de los Reales Consejos Alcalde Mayor de esta Villa [illegible] [illegible] [illegible]